

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. : RECONOCE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 05 de julio del 2017.

1 /1	ГΟ	C.
V/ I		

Con Fecha CURSADO SIN OBSERVACIONES CURSADO CON OBSERVACIONES	03.05. Lo di Admir Diario
CURSADO SIN OBSERVACIONES CURSADO CON	Admir
CURSADO CON	
	Las At
ECRETO ALCALDICIO Nº 8670_/	

Constitución Política de la República Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

AUTORIZESE, a la Funcionaria ELISA CARMEN CORTES ARAYA, RU rado 11, Planta Técnica, 24 Días de Licencia Médica (N°2-51870834 de fecha 07 de abril de 2017), a contar del 10 de abril de 2017 al 03 de mayo de 2017.

Robinson Latterte Cortés

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

*Impreso por: matanela rubina muñoz-05/07/2017-10:50:05



F72B87C6D35023C5B9F051602EF609D0